CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO NRO. MC-STD-0191-2026

OBJETO: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER.

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA	RESULTADO
PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$113.379.749,12	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Director Regional (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de mínima cuantía N° MC-STD-0191-2026 al proponente **PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT 901583960-5.

Lo anterior, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la entidad en la invitación pública.

Anexos: Evaluaciones emitidas por el Comité Evaluador.

Elaboró: *Viviana Marcela Cuadros Valbuena – Abogada Gestión Contractual*

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA				
PROCESO NRO. MC-STD-0191 DE 2026				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
PÚBLICA	x	**PÚBLICA CLASIFICADA**		**PÚBLICA RESERVADA**	
OBJETO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER**			

Proponente nro.	2	Lotes	NO	Número(s)	
Nombre del proponente:	PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	**Unión Temporal**
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
SUBSANÒ DENTRO DEL TERMINO DEL TRASLADO DE INFORME DE EVALUACION INICIAL
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 9 de noviembre de 2026.

Doctor,
BLAS ANTONIO CARVAJAL CARVAJAL
Director Regional (E)

Asunto: Evaluación SUBSANACIONES de criterios técnicos // PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-STD-0191-2026

Con toda atención me dirijo a usted, en calidad de director regional y ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las SUBSANACIONES, a los requisitos habilitantes de carácter técnico establecidos en el marco del proceso del asunto:

Objeto: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER.

2do PROPONENTE DE MENOR VALOR	VALOR OFERTA
PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 113.379.749,12

2do OFERENTE MENOR VALOR: PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 9 0 1 . 5 8 3 . 9 6 0 - 5
REPRESENTANTE LEGAL: STEFANY VALERIA VIVAS BELTRAN
C.C.: 1 . 0 9 5 . 8 4 5 . 9 5 5 DE BUCARAMANGA

CONDICIONES TECNICA	
Requisitos Habilitantes	**Resultado**
Experiencia	**SUBSANO // CUMPLE** El proponente REMITE DE MANERA COMPLETA, la documentación de EXPERIENCIA, según los criterios técnicos establecidos en los estudios previos del presente proceso.
Oferta económica	**SUBSANO // CUMPLE** El proponente PRESENTA SUSTENTACION TECNICA PARA SU OFERTA ECONOMICA, según los criterios técnicos establecidos en el presente proceso.

CONCLUSIÓN: **SUBSANO // CUMPLE // HABILITADO**

Manuel Alejandro Albarracin Pedraza
CC. No. 1.095.810.308
Profesional Técnico de apoyo // Infraestructura y Logística
SENA Regional Santander.

Bucaramanga, 16 de octubre de 2026

Señor
BLAS ANTONIO CARVAJAL CARVAJAL
Director Regional (E)
Bucaramanga

Asunto: Informe de evaluación del proceso **MC-STD-0191-2026**

Cordial saludo,

Con toda atención me dirijo a usted en su calidad de Director Regional en calidad y ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, que una vez revisados y verificados los documentos proporcionados por el proponente **PAVI'S S.A.S - NIT 901583960-5,** se evidencia que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad.

Se anexa soporte de evaluación con cada uno de los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en el estudio previo.

Cordialmente,

Arlette Gisela Vargas Ariza
Profesional HYSI Despacho Regional Santander

Anexo: Formato evaluación de criterios SST

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCESO MC-STD-0191-2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER.

Proponente nro. **2** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **PAVI'S S.A.S** **NIT.901583960-5**

Integrante 1: **ARLETTE GISELA VARGAS ARIZA** Cargo: Profesional HYSI

	REQUISITO	CUMPLE
5.2.2.8.	1. Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST firmada por el Representante Legal y responsable de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	SÍ
	NOTA	
2	Fotocopia de la cédula del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SÍ
	NOTA	
3	Certificado del curso de 50 horas de SG-SST o su actualización curso de 20 Horas de SG- SST (vigente) del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SÍ
	NOTA	
4	Licencia de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable de la implementación el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (Vigente)	SÍ
	NOTA	
5	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior (año 2025) - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables si el puntaje obtenido es igual o menor al 85%	SÍ
	NOTA	
4	**Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	SÍ
	NOTA	
6	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (Resolución 4272 de 2021).	SÍ
	NOTA	
6	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

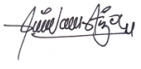
CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NINGUNA

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Evaluador: Arlette Gisela Vargas Ariza

Firma evaluador: 

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, fecha 06-11-2026

Doctor,
BLAS ANTONIO CARVAJAL CARVAJAL
Director Regional (E)

Asunto: Evaluación Ambiental proceso MC-STD-0191-2026

Con toda atención me dirijo al director regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Ambiental en el marco del proceso del asunto, así:

2do OFERENTE MENOR VALOR: PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 9 0 1 . 5 8 3 . 9 6 0 - 5
REPRESENTANTE LEGAL: STEFANY VALERIA VIVAS BELTRAN
C.C.: 1 . 0 9 5 . 8 4 5 . 9 5 5 DE BUCARAMANGA

N.º	Criterio ambiental completo	Cumple / No cumple	Evidencia del cumplimiento
1	En caso de generarse residuos peligrosos durante la ejecución del contrato (envases contaminados, pinturas, solventes, aceites, luminarias, entre otros), el contratista deberá garantizar su manejo mediante un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente y entregar los respectivos soportes de disposición final. Para esto se deberá presentar en la etapa precontractual declaración juramentada firmada por el representante legal en la que manifieste su compromiso de dar cumplimiento a este criterio.	CUMPLE	El proponente presentó la Declaración Juramentada – Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL), suscrita por la representante legal, en la que se compromete a garantizar el manejo de los residuos peligrosos mediante gestores autorizados por la autoridad ambiental competente y a entregar los respectivos soportes de disposición final. Soporte: DECLARACIONES PAVIS, página 1.

2	El proponente deberá evaluar, en la etapa precontractual, la posibilidad técnica de incorporar alternativas para el aprovechamiento de aguas lluvias y/o el reúso de aguas tratadas, con el fin de contribuir al uso eficiente del recurso hídrico y a la sostenibilidad ambiental del proyecto, siempre que dichas medidas sean compatibles con el alcance de la obra y técnicamente viables. Para acreditar el cumplimiento de este criterio deberá presentar un documento técnico en el que se analice la viabilidad de implementar sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias y/o reúso de agua en la intervención objeto del contrato, indicando, cuando aplique, la alternativa propuesta o las razones técnicas que impidan su implementación.	CUMPLE	El proponente presentó el Documento Técnico – Evaluación de Viabilidad para el Aprovechamiento de Aguas Lluvias y el Reúso de Aguas Tratadas, de 11 páginas, en el que analiza las alternativas para la intervención. Determina que el aprovechamiento de aguas lluvias para usos no potables presenta viabilidad conceptual condicionada a verificaciones técnicas, mientras que el reúso de aguas tratadas no cuenta con sustento suficiente para su implementación en el alcance actual. Soporte: DOCUMENTO TEC PAVIS SENA, páginas 2 a 10.
3	Una declaración suscrita por el representante legal o por el profesional responsable de la propuesta, en la que manifieste que la evaluación fue realizada y que, en caso de no ser viable la implementación, dicha condición obedece a razones técnicas, físicas o funcionales propias del proyecto.	CUMPLE	El proponente presentó la Declaración de Evaluación de Aprovechamiento y/o Reúso de Agua, suscrita por la representante legal, en la cual manifiesta expresamente que se realizó la evaluación de viabilidad y que, en caso de no resultar viable la implementación, dicha condición corresponde a razones técnicas, físicas o funcionales propias del proyecto. Soporte: DECLARACIONES PAVIS, página 2.
4	En el caso de los sitios que requieren climatización, se deberán contemplar desde el diseño ventanales con aislamientos para reducir la temperatura ambiente en el momento de la climatización con sistemas de aire acondicionado. Para su cumplimiento se deberá presentar en la etapa precontractual declaración juramentada firmada por el representante legal en la que manifieste su compromiso de dar cumplimiento a este criterio y en la que conste que, en caso de requerirse climatización, durante la etapa contractual entregará al supervisor del contrato las memorias de diseño, planos y fichas técnicas de los ventanales con aislamiento, así como el registro fotográfico de la instalación que evidencie su implementación.	CUMPLE	El proponente presentó la Declaración Juramentada de Climatización y Ventanales con Aislamiento, suscrita por la representante legal, en la que manifiesta su compromiso de contemplar ventanales con aislamiento cuando se requiera climatización y entregar durante la ejecución contractual las memorias de diseño, planos, fichas técnicas y registro fotográfico correspondiente. Soporte: DECLARACIONES PAVIS, página 3.

5	Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	CUMPLE	El proponente presentó la Certificación Procedencia Material, mediante la cual la representante legal manifiesta el compromiso de garantizar la procedencia legal de los materiales de construcción requeridos para la intervención. Soporte: documentación previamente evaluada y aceptada en la evaluación ambiental inicial, página 2.
6	Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	CUMPLE	El proponente presentó la Certificación Disposición de Escombros – RCD, en la cual manifiesta expresamente el compromiso de gestionar los residuos de construcción y demolición mediante gestores autorizados y suministrar los respectivos certificados de disposición. Soporte: documentación previamente evaluada y aceptada en la evaluación ambiental inicial, página 3.
7	Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.	CUMPLE	El proponente presentó la Declaración de Manejo de Vertimientos y Control de Consumos de Agua, suscrita por la representante legal, en la cual certifica expresamente que, en caso de adjudicación, realizará el manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua generados durante la construcción o adecuación. Soporte: DECLARACIONES PAVIS, página 4.

8	Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar. Nota aclaratoria: Este requisito aplicará únicamente en caso de que el proyecto contemple la adquisición y/o transporte de madera. En la etapa precontractual, se deberá presentar una declaración juramentada firmada por el representante legal en la que manifieste que, en caso de requerirse madera, garantizará que esta proviene de fuentes legales y que, en la etapa contractual, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de aprovechamiento forestal, salvoconductos de movilización en línea y facturas de compra que respalden la legalidad de la madera suministrada.	CUMPLE	El proponente presentó una certificación de procedencia legal de materiales en la evaluación inicial. Adicionalmente, aportó la Declaración Juramentada de Procedencia Legal y Compromiso de Entrega de Soportes de Madera, donde garantiza que, de requerirse madera, procederá de fuentes legales y se entregarán los documentos de trazabilidad correspondientes. Soporte: DECLARACIONES PAVIS, páginas 5 a 7, y evaluación ambiental inicial, página 3.
9	Presentar certificación de procedencia legal de la madera (en caso de su uso), la cual corresponderá a: • Para madera en primer grado de transformación: permiso de aprovechamiento forestal, salvoconducto de movilización en línea (transporte) y copia del libro de operaciones. • Para madera en segundo grado de transformación: copia del libro de operaciones y factura para su transporte. • Para madera en tercer grado de transformación: únicamente factura de venta. Nota aclaratoria: Este requisito aplicará únicamente en caso de que se adquiera madera, para lo cual, en la etapa precontractual, se deberá presentar una declaración juramentada firmada por el representante legal donde se manifieste que conforme al grado de transformación se aportarán los soportes.	CUMPLE	El proponente presentó la Declaración de Procedencia Legal de la Madera, suscrita por la representante legal, en la cual establece expresamente los documentos que entregará según el primer, segundo y tercer grado de transformación de la madera, incluidos permisos de aprovechamiento forestal, salvoconductos, libros de operaciones y facturas, según corresponda. Soporte: DECLARACIONES PAVIS, páginas 8 y 9.

OBSERVACION:

Una vez realizada la revisión de los documentos aportados por **PAVI'S INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en el marco de la etapa de subsanación del proceso **MC-STD-0191-2026**, se evidencia que el proponente presentó las declaraciones y el documento técnico requeridos para atender las observaciones formuladas en la evaluación ambiental inicial.

Los documentos aportados contienen los compromisos relacionados con el manejo de residuos peligrosos, el aprovechamiento de aguas lluvias y/o reúso de aguas tratadas, la climatización y los ventanales con aislamiento, el manejo de vertimientos y control de consumos de agua, así como la procedencia legal y trazabilidad de la madera.

En consecuencia, se consideran **subsanadas las observaciones inicialmente formuladas**, determinándose que el proponente **CUMPLE con los nueve (9) criterios ambientales establecidos para el proceso**, conforme a la documentación revisada.

Yeminson Cristancho.

Yeminson Dario Cristancho Jaimes
CC. No. 1.098.713.882
Dinamizador Ambiental y Energético